

	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor <input checked="" type="checkbox"/> marcar con X)	
Fecha de Solicitud: 29/12/2021		Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)				
APELLIDOS Y NOMBRES		Eliker Nicolás Coronel Sánchez		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No 1013687095	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CR 1B # 41B - 17 Sur		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO		Nicolas330coronel@gmail.com		TEL. CELULAR 3142774
PROGRAMA		Fotografía y Comunicación Visual		CODIGO 7919101
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL EMPRESA		
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO		
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES Ruiz Angie		APELLIDOS Y NOMBRES Lopez Helena		
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR 3226368263		TEL. CELULAR 3142716419		
PARENTESCO Conyuge		PARENTESCO Abuela		
DATOS DEL CODEUDOR				
APELLIDOS Y NOMBRES Guzman Sanchez Cristian Guzman.				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No 1023409732	de BTA.	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CR 1B # 41B - 17 - Sur		CIUDAD DE RESIDENCIA BTA.
CORREO ELECTRÓNICO		guzman-1080@hotmail.com		TEL. CELULAR 3144260765
NOMBRE DE LA EMPRESA		Soluciones YMB		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CR 72 Q BIS # 37-60 Sur.		
FECHA DE INGRESO	07/04/2021	CARGO		TECNICO.
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.	SALARIO ACTUAL \$	1'200.000 CIUDAD BTA.	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES Oscar Guzman		APELLIDOS Y NOMBRES Mosquera Tatiana.		
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR 3132708691		TEL. CELULAR 3206179716.		
PARENTESCO Abuelo.		PARENTESCO Conyuge.		
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA				
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA				
CUOTA INICIAL				
1ª CUOTA				
2ª CUOTA				
3ª CUOTA				
4ª CUOTA				
5ª CUOTA				
6ª CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN				

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula. • El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cubrirá a otros conceptos de los derechos pecunarios). • La solicitud de crédito tendrá 74 horas hábiles para su correspondiente estudio. • Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial. • Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Galati de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. • Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada. • La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). • Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. • Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. • Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. • El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. • La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera. • El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. • Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera. • Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
FIRMA ESTUDIANTE <u>Nicolás Coronel</u> c.c. <u>1013687095</u> DE <u>Bogotá</u>	FIRMA CODEUDOR <u>Cjocs</u> c.c. <u>71023909732</u>	
 Huella (índice derecho)	 Huella (índice derecho)	
OBSERVACIONES		
_____ _____		